



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 17 JUN. 1988 acordó la APROBACIÓN "DEFINITIVA" del presente expediente. G.C. 13 OCT. 1992

El Secretario de la Comisión

2.3.1.9

F/312/87

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS DELEGACION DE LAS PALMAS 17 FEB. 1987 VISADO a los efectos Reglamentarios

PERFILES TRANSVERSALES CALLE 5 E.H=1/100 E.V=1/100

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente documento fue aprobado en sesión de fecha 24 FEB. 1987 en La Oliva, a 1 de febrero de 1987. El Secretario,

LA PROPIEDAD EL ARQUITECTO

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente documento fue aprobado en sesión de fecha 26 FEB. 1988 en La Oliva, a 1 de febrero de 1988. El Secretario,

REVISION DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACION Y EXPANSION DE CORRALEJO PLAYA, SITO EN EL T.M. DE LA OLIVA FUERTEVENTURA, PROPIEDAD DE PROCOSA DETUCSA Y OTROS.